



# En junio, debate en San Lázaro de leyes de seguridad y desaparición: Monreal

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El periodo extraordinario de la Cámara de Diputados se realizaría en la primera quincena de junio, y en él se discutirían al menos ocho o nueve leyes reglamentarias, entre ellas las relacionadas con seguridad pública y búsqueda de personas desaparecidas, **anunció el titular de la Junta de Coordinación Política de ese recinto legislativo, Ricardo Monreal Ávila (Morena).**

En conferencia de prensa, indicó que entre las normas que se analizarían están las referentes a los sistemas nacionales de seguridad pública y de investigación e inteligencia, además de otras cuatro “que reglamentan o terminan de reglamentar la reforma judicial”.

También se incluirían normas relacionadas con la Guardia Nacional, el Código de Procedimientos Penales y “otras dos más”, aparte de las referidas a la estrategia de búsqueda de las víctimas de desaparición. Para abordar esta última, “estamos en espera de que llegue a feliz término el diálogo que sostiene

la titular de la Secretaría de Gobernación con los colectivos o madres buscadoras”.

Respecto a la semana laboral de 40 horas, Monreal afirmó: “si nos da tiempo en el extraordinario (de junio), lo sacamos, pero recuerden que va a empezar el diálogo en la Secretaría del Trabajo” sobre dicho tema, en foros que se realizarán del 2 de junio al 7 de julio.

Debido a ello, los legisladores van a esperar la conclusión de dichos espacios de debate, por lo que la ini-

ciativa se discutiría “en un extraordinario aparte” o hasta el inicio del próximo periodo ordinario de sesiones, el primero de septiembre.

El también coordinador de la bancada de Morena aseguró que la Ley General de Protección y Bienestar Animal también está considerada como uno de los pendientes a desahogar en el periodo extraordinario. “No nos dio tiempo y hay un proyecto de ley que no se pudo consensuar, pero seguramente va a salir en los próximos meses”, dijo.

Por otra parte, Monreal adelantó que se reunirá en breve con los coordinadores de todos los grupos parlamentarios para acordar con ellos la posibilidad de citar a los titulares de las secretarías de Gobernación y de Seguridad y Protección Ciudadana, además de la Fiscalía General de la República.

Lo anterior, para que expliquen el presunto caso de robo de petróleo en México por grupos delincuenciales y su posterior envío ilegal a refinerías de Estados Unidos, de donde después es enviado en forma de combustible a países del continente asiático.

“

*También incluirán normas sobre la Guardia y la enmienda judicial, señala*